



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1091770845001
RAZÓN SOCIAL: HYPERMOVILIDAD CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: HYPERMOVILIDAD CIA LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ PAREDES GILDER NICANOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/07/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/07/2018 FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/03/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: Centro Barrio: YACU CALLE Calle: SANCHEZ Y CIFUENTES Numero: 20-133 Intersección: RICARDO SANCHEZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Rn. Piso: 2 Oficina: Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: ESQUINA Email: gilderlopez@freanet.ec Telefono Trabajo: 062950992 Celular: 0984655141 Telefono Domicilio: 062958609

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Remite que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	IZONA IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000662320

Fecha: 15/03/2019 17:50:50 PM